

Audo las dhas bulas se entreguen
 en su casa a su mujer y se lea bien
 en el dho nonbra miento e lo con
 tenido en este auto e lo diga y haga
 el sacramento de su marido para que
 las lleve y distri buya como dho es
 con aperce vimiento y pesara y peso
 capte miado Santa Juacete e lo dho
 nonbra miento y de aqui adelante
 bulas de mas de que sera nra su juan
 ta Diego e cargo todas las perdidas y
 danos que por no acatar e lo dho non
 bra miento en o de las dhas bulas
 se siguieren e de cuieren y se cobraran
 de su persona e bienes y se proceda con
 tra el por todo lo que en adelante
 e despues de la santa cruzada e lo dho
 mosterigos Alonso Hernandez de
 Avila y Joa n Garcia de Medina Us de los
 de Alcala e de Martin Venon y Luna
 Antemi Miguel Navarro

